



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 34/2010
PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio y anexo de Armando García Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **003678**. Conste.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil doce.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de Armando García Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit; con fundamento en el artículo 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, en términos de las documentales que al efecto exhibe, designando **nuevo domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegado a Jaime Romero Hernández, sin perjuicio de las anteriores designaciones, con excepción de Sandro Ramírez Valle, a quien se le revoca tal carácter.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MESH